



HIDROGEOCOL - ECUADOR CÍA. LTDA.



**Estados financieros e informe de
los auditores independientes**

Año terminado al 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	2
ESTADOS FINANCIEROS	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	7
ESTADO DE RESULTADOS	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	10-11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12

ABREVIATURA

NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
US\$	Dólar Estadounidense
IVA	Impuesto al Valor Agregado
SRI	Servicio de Rentas Internas del Ecuador
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DE SOCIOS DE HIDROGEOCOL – ECUADOR CIA. LTDA.

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Hidrogeocol – Ecuador Cía. Ltda. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Hidrogeocol – Ecuador Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2019 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Bases para la opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría:

De conformidad con el párrafo 5 de la Norma Internacional de Auditoría 701 (comunicación de cuestiones claves de la auditoría en el informe de auditoría emitido por el auditor independiente), dado que la Compañía no es una Entidad incluida en la bolsa de valores y en las circunstancias en las que decidimos comunicar los asuntos clave de auditoría, no han surgido, no se han comunicado asuntos claves de auditoría en este dictamen.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados

f c e

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente a que influyan en las decisiones económicas que los directivos tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros. Si dichas revelaciones no son adecuadas, se expresará una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y revisamos si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad información relacionada a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría de existir.

Proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han representado mayor grado de significancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Describimos esas cuestiones de existir en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otros asuntos para reportar:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno, estamos en la obligación de emitir una opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía. Nuestra opinión sobre este asunto se emitirá en un informe separado.



14 de febrero de 2020
Quito, Ecuador



Katia Josebeth Molina Suárez
Socio
Superintendencia de Compañías
Valores y Seguros #1210

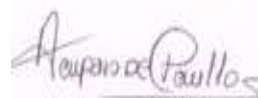
HIDROGEOCOL - ECUADOR CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Notas	Al 31 de diciembre de 2019 US\$	Al 31 de diciembre de 2018 US\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	62,261	27,541
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5	66,426	66,426
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	381,760	438,695
Inversiones en asociadas	7	376,557	376,557
Activos por impuestos corrientes	13	90,542	66,029
Otros activos corrientes	8	122,637	122,637
Gastos pagados por anticipado		5,526	16,742
Total activos corrientes		1,105,709	1,114,627
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipo	9	317,753	329,428
Activos por impuestos diferidos			8,282
Total activos no corrientes		317,753	337,710
TOTAL ACTIVOS		1,423,462	1,452,337
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras	10	196,540	209,159
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	182,962	79,010
Obligaciones acumuladas	12	24,771	34,794
Pasivos por impuestos corrientes	13	6,345	23,635
Total pasivos corrientes		410,618	346,598
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras	10	62,189	119,427
Provisiones por beneficios a empleados	15	41,020	34,064
Pasivos por impuestos diferidos			2,407
Total pasivos no corrientes		103,209	155,898
Patrimonio			
Capital social	16	15,400	15,400
Reserva legal		52,065	52,065
Ajustes NIIF primera vez		(47,173)	(47,173)
Resultados acumulados		889,343	929,549
Total Patrimonio		909,635	949,841
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,423,462	1,452,337



Geovanny Heredia Fuenmayor
Gerente General



Amparo Taco
Contador

HIDROGEOCOL - ECUADOR CÍA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Notas	Año terminado	
		31 de diciembre de 2019 US\$	31 de diciembre de 2018 US\$
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias	17	1,096,883	961,541
Total ingresos		1,096,883	961,541
Gastos			
Gastos de operación	18	812,911	588,412
Gastos administrativos	19	211,996	246,313
Total gastos		1,024,907	834,725
Utilidad neta		71,976	126,816
Otros ingresos y gastos			
Otros ingresos		3,619	809
Ingresos financieros			2,187
Gastos financieros		32,947	27,038
Total otros ingresos y gastos		(29,328)	(24,042)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		42,648	102,774
Participación trabajadores	13	6,397	15,416
Impuesto a la renta	13	10,622	21,523
UTILIDAD DEL EJERCICIO		25,629	65,835



Geovanny Heredia Fuenmayor
Gerente General



Amparo Taco
Contador

HIDROGEOCOL - ECUADOR CÍA. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Capital social	Reserva legal	Ajustes NIIF primera vez	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15,400	52,065	(47,173)	929,549	949,841
Dividendos declarados				(65,835)	(65,835)
Utilidad del ejercicio				25,629	25,629
Saldo al 31 de diciembre de 2019	15,400	52,065	(47,173)	889,343	909,635

	Capital social	Reserva legal	Ajustes NIIF primera vez	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15,400	52,065	(47,173)	883,848	904,140
Dividendos declarados				(20,134)	(20,134)
Utilidad del ejercicio				65,835	65,835
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15,400	52,065	(47,173)	929,549	949,841



Geovanny Heredia Fuenmayor
Gerente General



Amparo Taco
Contador

HIDROGEOCOL - ECUADOR CÍA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Año terminado	
	31 de diciembre de 2019 US\$	31 de diciembre de 2018 US\$
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	1,153,818	995,233
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,027,516)	(864,350)
Otros ingresos	3,619	2,996
Otros gastos	(32,947)	(27,038)
FLUJO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	96,974	106,841
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en instituciones financieras, neto		33,576
Inversiones en asociadas		(499,194)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(19,015)	(9,462)
FLUJO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(19,015)	(475,080)
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos pagados a socios	26,618	
Préstamos con instituciones financieras, neto	(69,857)	260,412
FLUJO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(43,239)	260,412
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	34,720	(107,827)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	27,541	135,368
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	62,261	27,541



Geovanny Heredia Fuenmayor
Gerente General



Amparo Taco
Contador

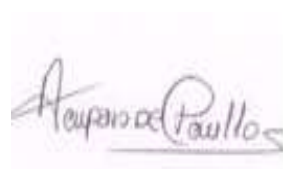
HIDROGEOCOL - ECUADOR CÍA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE
(USADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

	Año terminado	
	31 de diciembre de 2019 US\$	31 de diciembre de 2018 US\$
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	25,629	65,835
Ajustes por partidas que no representan desembolsos de efectivo		
Provisión de cuentas incobrables	2,823	1,150
Depreciación de propiedad, planta y equipo	40,029	42,513
Ajuste baja de activos	(3,456)	
Jubilación patronal, neto	4,524	360
Desahucio, neto	2,432	(147)
Movimiento de activos y pasivos		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	54,112	32,542
Otros activos	(13,307)	(26,070)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11,499	(29,164)
Otros pasivos	(27,311)	19,822
FLUJO NETO PROVENIENTE/ (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	96,974	106,841



Geovanny Heredia Fuenmayor
Gerente General



Amparo Taco
Contador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 Información general

Hidrogeocol Ecuador Cía. Ltda. fue constituida el 27 de abril de 2005 en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha y tiene un plazo social de 50 años.

La Compañía proporciona servicios de consultoría en análisis de impacto ambiental, remediación de suelos y aguas subterráneas, perforación y construcción de pozos de agua y monitoreo, geología, geofísica, hidrología, hidroquímica, modelación de flujo y contaminación de acuíferos e hidráulica, encaminados a la protección de la salud humana, el medio ambiente y el recurso hídrico.

A la fecha de los estados financieros la Compañía mantuvo en nómina un total de 20 empleados.

Durante el 2018 la Compañía constituyó un Consorcio junto con la Compañía J. Cesar Ingenieros y Consultores S.A.C. cuyo plazo de vigencia según la escritura del contrato es de 365 días calendario, pero puede ser extendido en acuerdo de ambas partes. Con fecha 05 de abril del 2019, las partes suscribieron un Adenda 02, por la cual se amplía el plazo de ejecución del contrato de acuerdo con el siguiente detalle "El consultor prestara los Servicios durante el periodo que inicia 07 de febrero de 2018, hasta el 30 de junio del 2020.

2 Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento de lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo de 2011, publicado en el registro oficial No. 419 del 4 de abril de 2011, lo que requiere la presentación de Estados Financieros a los socios y organismos de control.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (USD), que es la moneda de uso local en la República del Ecuador y constituye la moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) las cuales se encuentran vigentes hasta la fecha de los estados financieros adjuntos. Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados que son valorizadas en base a métodos actuariales. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entrega a cambio de los servicios, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los servicios recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en el plazo de tres meses o menos, sujetas a un bajo riesgo de cambios en su valor.

2.5 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción (incluidos los costos de transacción, excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que posteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados) a menos que el acuerdo constituya, una transacción de financiamiento para la Compañía o la contraparte del acuerdo.

Una transacción financiera constituye si el pago se difiere más allá de los términos comerciales. Si el acuerdo constituye una transacción financiera la entidad mide el activo o pasivo financiero al costo amortizado, de ser aplicable.

2.5 Instrumentos financieros (Continuación)

Las inversiones financieras son derechos adquiridos por la Compañía que forman parte del activo, y representan la capacidad de obtener liquidez en un futuro. La finalidad principal de las inversiones realizadas por la Compañía es cubrir las provisiones corrientes y no corrientes de obligaciones con empleados y con la administración tributaria.

Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar que se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, es decir por los servicios de consultoría y otros ingresos esporádicos como son la venta de bienes. Se conocen como corrientes, pues son exigibles en menos de los doce meses. Los créditos otorgados a los clientes en su mayoría son de 45 días contados desde la emisión de la facturación, y son susceptibles a cambios de acuerdo con los convenios pactados con los clientes en la firma de los contratos.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro la empresa realizará la provisión para cuentas de dudosa recuperación contra resultados.

Los pasivos financieros comprenden las cuentas por pagar originados por beneficios recibidos por parte de proveedores y por obligaciones financieras los cuales constituyen instrumentos financieros básicos los cuales surgen la obligación de la Compañía, a transferir efectivo u otro activo financiero a otra entidad para cancelar las obligaciones adquiridas en dichos contratos financieros.

2.6 Inversiones en asociadas

Son presentadas cuando el inversionista tiene influencia significativa y que no es una subsidiaria y tampoco mantiene una participación en una empresa conjunta.

La Compañía mide sus inversiones bajo el modelo del Costo de conformidad se estipula en el párrafo 14.4 de la NIIF para PYMES.

2.7 Propiedad, planta y equipo

Las partidas que componen propiedad, planta y equipo se miden inicialmente al costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en funcionamiento.

Posteriormente la propiedad, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación y cualquier importe acumulados de las pérdidas de deterioro en el valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran en resultados en el periodo que se producen.

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, hasta que la depreciación acumulada sea igual al costo del activo. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año siendo cualquier cambio en el estimado registrado sobre la base prospectiva.

Vida útil que componen los elementos de propiedad, planta y equipo:

Activo	Vida útil (años)
Edificios	20
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Maquinarias y equipos	10

El valor residual corresponde al valor que el elemento de propiedad, planta y equipo tendrá después de haber cumplido con su vida útil.

La utilidad o pérdida que surja de la venta o baja de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconoce en los resultados.

2.8 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de sucesos pasados, y que deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación realizando un estimado confiable del monto.

2.8 Provisiones: (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso evaluados al final de cada periodo teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos por jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por el servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se genera, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones (en caso de existir), se reconoce en el estado de situación financiera con cargo al resultado integral en el periodo en el que se produce, y el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otros resultados integrales que se reflejan en las ganancias acumuladas. Las remediciones incluidas en otros resultados integrales no son reclasificadas posteriormente.

Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación y reducción del plan ocurre o cuando la Compañía reconoce los costos de restructuración relacionados a los beneficios de terminación o lo que ocurra primero.

2.9.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en la utilidad de esta. El beneficio corresponde al 15% de las utilidades liquidas de acuerdo con las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

2.9.3 Beneficios a corto plazo

Se reconoce como un pasivo los beneficios a favor del empleado con respecto a los sueldos, beneficios sociales y vacaciones anuales entre otros, en el periodo en el que el empleado ha proporcionado el servicio.

Los beneficios a corto plazo relacionados con los empleados se miden al valor en que se espera pagar y de acuerdo con el de cálculo de cada beneficio.

2.9.4 Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por despido intempestivo son reconocidas como gastos cuando se toma la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

2.10 Impuesto a la renta

Representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido (Continuación)

Un activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos diferidos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecte la utilidad gravable ni contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se apliquen en el periodo, en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en tasas que hayan sido aprobadas al final de cada periodo que se informa.

2.11 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se registran con base en el método de devengado, se mide por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas que la Compañía pueda otorgar y sin incluir impuestos ni aranceles. Los honorarios por servicios prestados se reconocen por referencia al grado de terminación del servicio entregado, el cual se determina en la medida que se presta.

2.12 Costos y gastos

Son registrados al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo que se conocen.

2.13 Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas

El IASB ha realizado modificaciones limitadas a las NIIF para PYMES. En el periodo reportado no se han realizado cambios a las normas preestablecidas.

3 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF PYMES, requiere que la Administración realice algunas estimaciones y presunciones en la preparación de los estados financieros inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y presunciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.1 Provisiones para jubilación patronal y desahucio

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento.

Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de estos beneficios.

El actuario, contratado por la compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de rotación y de descuento al final de cada año reportados por la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que por 25 años o más, hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno de la República del Ecuador. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

3.2 Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujo de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con bono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.3 Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo

En la estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan al final de cada período sobre el que se informa y, de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.7.

4 Efectivo y equivalentes al efectivo

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Caja		300	300
Bancos nacionales	4.1	61,961	26,147
Bancos extranjeros			1,094
		62,261	27,541

4.1. A continuación, un detalle de esta cuenta:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Banco Pichincha C.A.	1,564	3,713
Banco del Pacífico S.A.	8,196	1,315
Banco Bolivariano C.A.	49,114	13,840
Banco Guayaquil S.A.	2,815	3,572
Banco de la Producción S.A. - Produbanco	272	3,707
	61,961	26,147

5 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Corresponde a certificados de depósito a plazo fijo mantenidos con el Banco Bolivariano C.A. A continuación, un detalle:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
22/08/2018	01/09/2020	5.15%	66,426	66,426
			66,426	66,426

6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Deudores comerciales:			
Clientes	6.1	378,950	323,188
Provisión de cuentas incobrables	6.2	(15,023)	(12,200)
Total deudas comerciales		363,927	310,988
Partes relacionadas	20	17,617	127,461
Otras cuentas por cobrar		216	246
		381,760	438,695

6.1 A continuación un detalle de la antigüedad de la cartera:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Por vencer:	183,562	279,312
Vencida:		
1-90 días	120,898	35,093
Más de 90 días	74,490	8,783
	378,950	323,188

6.2 A continuación un detalle del movimiento:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Saldo inicial	12,200	25,362
Provisiones	2,823	1,150
Bajas		(14,312)
Saldo final	15,023	12,200

7 Inversiones en asociadas

El 18 de enero de 2018, la Compañía, en conjunto con la Compañía J. Cesar Ingenieros y Consultores S.A.C., suscribieron la escritura de contrato de consorcio en virtud de la adjudicación de un servicio de consultoría al FONAM. El objeto del contrato del Consorcio corresponde a desarrollar la consultoría al FONAM conforme el contrato que, a su vez, el Consorcio mantiene con el FONAM.

7 Inversiones en asociadas: (Continuación)

El plazo se ha estimado en 365 días calendario, modificables según la aprobación de los alcances comprometidos en el contrato con el FONAM y podrá ser extendido su vigencia en acuerdo de ambas partes.

Dentro del capital del consorcio, la Compañía J. Cesar Ingenieros y Consultores S.A.C. representa el 60% de participación e Hidrogeocol Ecuador Cía. Ltda. el 40% restante, por esta razón se considera a la inversión de Hidrogeocol Ecuador Cía. Ltda. en el Consorcio, como una inversión en una asociada por no poseer control sobre el Consorcio.

A continuación, un detalle de los aportes efectuados por Hidrogeocol al Consorcio:

Fecha del aporte	Al 31/12/2019 US\$
26/01/2018	7,670
26/02/2018	20 000
07/03/2018	25,193
08/03/2018	31 776
13/04/2018	50,000
08/05/2018	50 000
18/05/2018	51,918
03/07/2018	10 000
04/07/2018	10,000
10/07/2018	10 000
16/07/2018	10,000
31/07/2018	10 000
02/08/2018	50,000
13/08/2018	40 000
	<u>376,557</u>

Con fecha 05 de abril del 2019, las partes suscribieron un Adenda 02, por la cual se amplía el plazo de ejecución del contrato de acuerdo con el siguiente detalle *“El consultor prestara los Servicios durante el periodo que inicia 07 de febrero de 2018, hasta el 30 de junio del 2020. Las partes podrán convenir cualquier otro periodo, por escrito y debidamente justificado”*.

8 Otros activos corrientes

Corresponde a la Garantía entregada por la Compañía al FONAM por fiel cumplimiento de contrato. Esta garantía será devuelta a la finalización del Proyecto.

9 Propiedad, planta y equipo

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación	Muebles y enseres	Total
Costo:							
Saldo al 01/01/2018	52,947	197,864	330,145	96,177	30,510	23,382	731,025
Adquisiciones			7,594		1,868		9,462
Saldo al 31/12/2018	52,947	197,864	337,739	96,177	32,378	23,382	740,487
Adquisiciones			17,120		1,895		19,015
Baja			(4,343)		(1,026)		(5,369)
Saldo al 31/12/2019	52,947	197,864	350,516	96,177	33,247	23,382	754,133

El movimiento de la depreciación de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación	Muebles y enseres	Total
Depreciación:							
Saldo al 01/01/2018		54,880	204,094	66,476	26,132	16,964	368,546
Gasto del año		8,904	20,486	9,640	1,379	2,104	42,513
Saldo al 31/12/2018		63,784	224,580	76,116	27,511	19,068	411,059
Gasto del año		8,904	18,854	9,238	1,411	1,622	40,029
Baja			(4,343)		(205)		(4,548)
Ajustes		9,542	(12,826)	(5,408)	(155)	(1,313)	(10,160)
Saldo al 31/12/2019		82,230	226,265	79,946	28,562	19,377	436,380

El valor neto de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación	Muebles y enseres	Total
Saldo al 31/12/2018	52,947	134,080	113,159	20,061	4,867	4,314	329,428
Saldo al 31/12/2019	52,947	115,634	124,251	16,231	4,685	4,005	317,753

10 Obligaciones con instituciones financieras

	Notas	AI 31/12/2018 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Préstamos bancarios	10.1	258,729	328,586
Porción corriente del pasivo a largo plazo		(196,540)	(209,159)
		62,189	119,427

10.1 Términos y calendarios de reembolso de la deuda

10 Obligaciones con instituciones financieras: (Continuación)

Institución financiera	Tasa de interés	Monto inicial	Fecha de vencimiento	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Banco de la Producción S.A.	11.23%	50,000	26/12/2019*		36,964
Banco Guayaquil S.A.	9.76%	59,700	05/05/2020	13,524	43,809
Banco Bolivariano C.A.	8.00%	66,000	17/08/2020	23,044	55,619
Banco Bolivariano C.A.	9.63%	96,000	17/08/2020*		81,104
Banco Bolivariano C.A.	9.63%	23,000	04/12/2020*		23,000
Banco Bolivariano C.A.	9.63%	104,000	05/08/2020*		88,090
Banco Bolivariano C.A.	8.00%	12,000	17/08/2020	5,225	
Banco Bolivariano C.A.	8.00%	20,000	17/08/2020	17,788	
Banco Bolivariano C.A.	8.00%	23,000	17/08/2020	11,790	
Banco Bolivariano C.A.	8.00%	50,000	16/12/2021	50,000	
Banco Bolivariano C.A.	8.00%	200,000	19/04/2021	137,358	
				258,729	328,586

* Estas obligaciones fueron pre canceladas durante el año.

Las obligaciones financieras que la Compañía mantiene con Banco Bolivariano C.A. están respaldadas en garantías. US\$294,994 en hipotecas y US\$66,426 en certificados de depósito.

11 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Proveedores locales		92,727	37,911
Partes relacionadas	20	90,235	41,099
		182,962	79,010

12 Obligaciones acumuladas

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Participación trabajadores	6,397	15,416
Beneficios sociales	4,671	4,506
Provisión gastos	6,123	7,395
Obligaciones con el IESS	7,580	7,477
	24,771	34,794

13 Impuestos

13.1 Activos y pasivos del año corriente

	Notas	AI 31/12/2018 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Activos por impuestos corrientes			
Crédito tributario de impuesto a la renta	13.1.1	12,669	8,959
Crédito tributario de IVA	13.1.2	77,843	57,070
		90,542	66,029

13.1.1. Incluye US\$6,345 (US\$4,923 en el 2018) por retenciones en la fuente de impuesto a la renta y US\$6,364 de anticipo de impuesto a la renta pagado por la Compañía.

13.1.2. Corresponde al crédito tributario generado por retenciones de Impuesto al Valor Agregado US\$77,844 (US\$40,231 en el 2018).

	AI 31/12/2018 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Pasivos por impuestos corrientes		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	4,145	1,064
Retenciones en la fuente de IVA	2,200	1,048
Impuesto a la renta por pagar		21,523
	6,345	23,635

13.2 Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta corriente

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Utilidad contable		42,648	102,774
Participación de los trabajadores		6,397	(15,416)
Gastos no deducibles		12,029	10,474
Utilidad gravable		48,280	97,832
Impuesto a la renta causado		10,622	21,523
Anticipo calculado	13.1.1	6,355	9,891
Impuesto a la renta cargado en resultados	13.3	10,622	21,523

13.2 Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta corriente: (Continuación)

El 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la renovación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera donde se establecen un cambio en las tarifas de Impuesto a la Renta Las sociedades que tengan condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. La Compañía se ha acogido a este beneficio por ser exportador habitual de servicios en los años 2019 y 2018.

13.3 Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Saldo al inicio del año	8,959	5,855
Incrementos del año	14,371	8,959
Utilizaciones	(10,631)	(5,855)
Saldo al fin del año	12,699	8,959

14 Precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislatura tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000 deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$ 15,000,000.

La Compañía no ha superado los umbrales establecidos, razón por la cual no está obligada a presentar anexo ni informe de precios de transferencia.

15 Provisiones por beneficios a empleados

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Jubilación patronal	15.1	26,540	22,016
Bonificación por desahucio	15.2	14,480	12,048
		41,020	34,064

15.1. De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieran prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Saldo al inicio del año	22,016	21,656
Costo laboral por servicios	4,930	4,752
Costos financieros interés	1,074	883
Reversión de reservas de trabajadores salidos	(1,480)	(5,275)
	26,540	22,016

15.2. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación por desahucio fueron como sigue:

15 Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Saldo al inicio del año	12,048	12,195
Costo laboral por servicios	2,420	2,509
Costos financieros interés	585	483
Reversión de reservas de trabajadores salidos	(573)	(3,139)
	14,480	12,048

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro a otro resultado integral.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	AI 31/12/2019 %	AI 31/12/2018 %
Tasa de descuento	7.92	8.21
Tasa esperada de incremento salarial	3.59	3.91
TM IESS	2002	2002

16 Patrimonio

16.1 Capital social

El capital social autorizado consiste en 15,400 participaciones, a razón de US\$1 por participación.

16.2 Reserva legal

La Ley de Compañías establece que de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor al 5% destinado a formar parte de la reserva legal, hasta que como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada y absorber pérdidas.

16.3 Ajustes NIIF primera vez

Corresponde a los valores provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

16.4 Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está disponible para la distribución a sus accionistas. La junta de socios del 26 de abril de 2019, aprobó los estados financieros y la repartición de las utilidades correspondientes al año 2018.

17 Ingresos de actividades ordinarias

	Año terminado al	
	31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Consultoría	649,321	194,625
Exportación de servicios	448,383	443,157
Ingresos devengados		271,748
Ingresos diferidos	(213,867)	
Otros	213,046	52,011
	1,096,883	961,541

18 Gastos de operación

	Año terminado al	
	31/12/2019	31/12/2018
	US\$	US\$
Sueldos y remuneraciones	218,119	165,664
Honorarios profesionales	160,930	114,453
Suministros y materiales	170,852	71,949
Gastos de viaje	29,099	47,004
Arrendamiento operativo	67,792	30,617
Depreciación	25,286	30,126
Beneficios sociales	33,861	25,525
Aportes a la seguridad social	34,043	24,175
Mantenimiento	13,204	16,910
Seguros	20,581	16,040
Gastos de importaciones	3,430	8,996
Gastos de laboratorio	5,496	7,523
Movilización	8,467	6,007
Servicios básicos	4,093	5,481
Otros	17,644	17,942
	812,911	588,412

19 Gastos administrativos

	Año terminado al	
	31/12/2019	31/12/2018
	US\$	US\$
Sueldos y remuneraciones	110,994	121,952
Impuestos y contribuciones	10,478	33,115
Beneficios sociales	15,781	16,506
Aportes a la seguridad social	14,141	15,108
Depreciación	11,279	12,387
Gastos no deducibles	12,021	10,474
Honorarios profesionales	6,038	5,321
Servicios básicos	3,412	4,810
Gastos de viaje	2,810	4,474
Suministros y materiales	3,281	3,615
Gastos de gestión	4,226	3,428
Mantenimiento	5,947	2,035
Alícuotas	1,857	1,803
Cuentas incobrables	2,823	1,150
Otros	6,908	10,135
	211,996	246,313

20 Transacciones y saldos con socios y partes relacionadas

Las transacciones de ingresos con compañías relacionadas fueron como siguen:

Parte relacionada	Relación	Transacción	País	Año terminado al	
				31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Consortio JCI – HGE	Capital	Ingresos	Perú		
		devengados		17,617	120,462
				17,617	120,462

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

Cuentas por cobrar	Notas	Al	
		31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Consortio JCI HGE	20.1	17,617	120,462
Carlos Eduardo Molano			7,000
		17,617	127,462

20.1. Corresponde a los ingresos devengados reconocidos por la Compañía provenientes del Consortio (Nota 6), que estuvieron pendientes de facturar al fin de año.

Las transacciones de activos con compañías relacionadas fueron como siguen:

Parte relacionada	Relación	Transacción	País	Año terminado al	
				31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Hidrogeotec Cía. Ltda.	Administración	Compra de	Ecuador		
		activos fijos		8,336	2,745
				8,336	2,745

Las transacciones de gastos con compañías relacionadas fueron como siguen:

Parte relacionada	Relación	Transacción	País	Año terminado al	
				31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Hidrogeotec Cía. Ltda.	Administración	Compra de	Ecuador		
		insumos		73,076	11,508
Hidrogeotec Cía. Ltda.	Administración	Arrendamiento de	Ecuador		
		maquinaria			300
				73,076	11,808

20 Transacciones y saldos con socios y partes relacionadas (Continuación)

Cuentas por pagar	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Carlos Eduardo Molano	20.3	21,915	7,262
Julio Geovanny Heredia	20.3	14,357	11,065
Juana Mosquera	20.3	10,296	3,201
Federico Mosquera	20.3	10,290	3,201
Juliana Mosquera	20.3	10,290	3,202
Hidrogeotec Cía. Ltda.		19,092	3,168
Julio Geovanny Heredia	20.4	3,995	10,000
		90,235	41,099

20.3. Corresponde a dividendos pendientes de pago a socios del 2018 y de años anteriores.

20.4. Corresponde a préstamo concedido, no tiene fecha de vencimiento ni genera intereses.

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la administración durante el año, fue la siguiente:

	Notas	31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Sueldos y bonificaciones		51,922	52,156
		51,922	52,156

21 Cumplimiento de los principales contratos y acuerdos

A la fecha de los estados financieros la Compañía se encuentra cumpliendo, en lo que le compete, los contratos y acuerdos adquiridos con terceros.

22 Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

La Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera emitida el 29 de diciembre de 2017 y actualizada el 21 de agosto de 2018 crea nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria:

22 Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera: (Continuación)

Beneficios tributarios para microempresarios

- Se amplía el rango de ingresos para ser microempresario US\$100,000 a US\$300,000.
- Las microempresas no pagarán anticipo mínimo de Impuesto a la Renta.
- Las microempresas nuevas se exoneran del pago del Impuesto a la Renta en los primeros 3 años de actividad, siempre que generen empleo neto y valor agregado.
- Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Otros beneficios tributarios

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Se mantiene el beneficio de reinversión de utilidades para el exportador habitual y la industria nacional incluido el sector manufacturero, cuya producción tenga un componente nacional superior al 50%.

Reformas sobre el Impuesto a la Renta

- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- La bancarización es obligatoria para deducir gastos en pagos iguales o mayores a US\$1,000.

Transparencia Fiscal

- Se establece la interoperabilidad con la Superintendencia de Compañías para la actualización de información societaria y con otras instituciones que generan información relacionada con catastros, para el acceso a la información de predios rurales y urbanos.
- Se establece una norma anti - paraísos fiscales sobre la aplicación de exenciones (de IR en relación con dividendos en proyectos APP; ISD en pagos al exterior por financiamiento externo a IFIS o pagos en proyectos APP) y deducciones (gastos por intereses en financiamiento externo), salvo que se cumplan condiciones, requisitos y estándares fijados por el Comité de Política Tributaria.

22 Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera: (Continuación)

- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal.

23 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal emitida el 21 de agosto de 2018, propone un plan de estabilidad económica a largo plazo, así también plantea incentivos para atraer nuevas inversiones al país, tanto internas como externas, fomentando el empleo y dinamizando la producción y la economía.

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la economía popular y solidaria

Para sociedades actuales y nuevas sociedades

Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.

23 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: (Continuación)

- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de estos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiendo a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de los programas.
- Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.

23 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: (Continuación)

- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

24 Ley Orgánica De Simplificación Y Progresividad Tributaria

Eliminación del anticipo del impuesto a la renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Creación del régimen impositivo para microempresas

Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Distribución de dividendos

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir del año 2020 por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.

Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.

Jubilación patronal y desahucio

Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

Contribución única temporal

La Contribución Única y Temporal se grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

24 Ley Orgánica De Simplificación Y Progresividad Tributaria: (Continuación)

Impuesto a la salida de divisas

Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.

Exoneración en los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

Disminución en el plazo de financiamiento por créditos externos de 360 días a 180 días calendario o más, se incluye la actividad destinada a la inversión en derechos representativos de capital.

Impuesto al valor agregado

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Otros

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

Rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el

25 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

26 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Gerente General el 10 de febrero de 2020 y serán presentados a los socios para su posterior aprobación, en opinión de la Gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Geovanny Heredia Fuenmayor
Gerente General



Amparo Taco
Contador



info@tlmroyal.com



www.tlmroyal.com



+593 (0)2 333 0529



TLM Royal, Edificio Vitra, Oficina 404, Piso 4, Av. República de El Salvador N35-60 y Portugal, Quito, Ecuador